

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71**LAS ROZAS DE MADRID**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

La Junta de Gobierno Local, por acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada el 14 de marzo de 2025, de acuerdo con las bases para el otorgamiento de autorizaciones en espacios de dominio público, ejercicio 2025, ha resuelto aprobar la convocatoria para el otorgamiento de la autorización demanial para:

- Ocupación en el Recinto Ferial, entre los días 21 de abril y 14 de mayo de 2025, para la realización del evento “Champions Burguer”.

Los interesados podrán presentar solicitudes durante el plazo de cinco días hábiles a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio. Serán de cuenta del solicitante la constitución de fianza y presentación de la documentación indicada en las bases citadas y en el acuerdo adoptado en la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local.

Las Rozas de Madrid, a 18 de marzo de 2025.—El alcalde-presidente, P. D. (decreto de 8 de enero de 2024), la concejala-delegada de Educación y Cultura, Gloria Fernández Álvarez.

(01/4.400/25)

